



COMUNICADO.

Desde este Comité de Empresa queremos informaros de que el comunicado emitido en la Extranet de la empresa siguiendo instrucciones de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, en las que detallaba que había que llevar a todos los pacientes en camilla, desabrochar la parte superior de los pacientes, el pasado 10 de septiembre ha dejado de tener efecto, tras la publicación de un nuevo comunicado oficial por parte de la Empresa en la mencionada Extranet, en el que se aclaran y modifican los aspectos que motivaron nuestra anterior comunicación.

Cabe destacar que en este año se celebra el 25º aniversario de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León, organismo que, como máximo responsable en esta materia, tiene la última palabra en la toma de decisiones. Es evidente que dicha Gerencia no puede permitirse errores en este tipo de asuntos, ya que —por decirlo en términos militares— se estaría generando una situación de órdenes contradictorias, algo que en una estructura organizativa como la nuestra no debe suceder.

Una vez más, este Comité considera que obramos correctamente al manifestar nuestra protesta ante una medida que carecía de sentido, y que, finalmente, ha sido revisada y corregida en la dirección que defendíamos.

Agradecemos a toda la plantilla su comprensión y apoyo constante, y reiteramos nuestro compromiso con la defensa de unas condiciones de trabajo coherentes y justas para todos.

Zamora a 24 de octubre del 2025

